

16 3169



**RESOLUCION No. SDH-000060
31 DE ENERO DE 2020**

"Por la cual se termina un nombramiento provisional y se efectúa un nuevo nombramiento provisional"

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 1º del decreto 101 del 13 de abril de 2004,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 600 de 2014, modificado por los Decretos Distritales 608 de 2017 y 835 de 2018, se estableció la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que la provisión de los empleos cuya naturaleza es de carrera administrativa se realizará conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, es decir, mediante concurso de méritos proceso que se encuentra adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mientras se proveen estos empleos por concurso de méritos, la entidad realizó la provisión transitoria mediante la figura de encargo, de las vacantes definitivas y temporales, y a través de nombramiento provisional, de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, sus Decretos reglamentarios y los parámetros establecidos por la Entidad para su otorgamiento.

Que mediante Resolución SDH-000632 del 29 de octubre de 2015, se efectuó un encargo a la señora Claudia Carlota Mendoza Ávila, en el cargo Profesional Especializado código 222 grado 21 de la Subdirección de Planeación e Inteligencia Tributaria, objeto de la OPEC 212923.

Que mediante Resolución SDH-000294 del 29 de octubre de 2015, se nombró en provisionalidad a la señora Sandra Liliana Correal Ruiz, en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 14 de la Oficina de Cobro Prejurídico, cargo en vacancia temporal por encargo de la titular, Claudia Carlota Mendoza Ávila.

Que el día 10 de octubre de 2019 el Consejo de Estado profirió fallo dentro de la Acción de Nulidad Simple, Expediente N°. 11001-03-25-000-2016-00988-00 (4469-2016) que acumulaba 51 demandas de nulidad promovidas en relación con la Convocatoria 328 de 2015. Con la expedición de la mencionada sentencia se resolvió de fondo y de manera definitiva el objeto del proceso y esta Secretaría continuó con las acciones tendientes a cumplir con el trámite de la mencionada convocatoria.

Que mediante Resolución SDH-000576 del 23 de diciembre de 2019 se efectuaron unos nombramientos en período de prueba en el empleo Profesional Especializado código 222 grado 21 de la Subdirección de Planeación e Inteligencia Tributaria, objeto de la lista de elegibles de la OPEC 212923.



Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX (57) 338-5000
Información: Línea 195
www.hacienda bogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Tel. 339.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





RESOLUCION No. SDH-000060
31 DE ENERO DE 2020

"Por la cual se termina un nombramiento provisional y se efectúa un nuevo nombramiento provisional"

Que mediante Resolución DGC-000194 del 31 de enero de 2020, por proveerse el cargo en propiedad se terminó el encargo efectuado mediante Resolución SDH-000632 del 29 de octubre de 2015 a la señora Claudia Carlota Mendoza Ávila, en el cargo Profesional Especializado código 222 grado 21 de la Subdirección de Planeación e Inteligencia Tributaria, objeto de la lista de elegibles de la OPEC 212923 y en consecuencia regresa al cargo del cual es titular, Profesional Universitario código 219 grado 14 de la Oficina de Cobro Prejurídico.

Que la Corte Constitucional en sentencia T-147-2013, señaló que a los funcionarios que se encuentran desempeñando un empleo en calidad de provisional se les podrá dar por terminada esta situación administrativa mientras éstos se proveen en propiedad conforme a las formalidades de ley o cesa la situación administrativa que originó la vacancia temporal.

Que toda vez que la señora Sandra Liliana Correal Ruiz no goza de los derechos que otorga la carrera administrativa, ya que su vinculación fue mediante nombramiento provisional, y dado que existe una causal objetiva, la cual es, que cesó la situación administrativa que originó la vacancia del cargo en el que fue nombrada, es procedente dar por terminado su nombramiento en provisionalidad en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 14 de la Oficina de Cobro Prejurídico, cargo que se encontraba en vacancia temporal por encargo de la titular, Claudia Carlota Mendoza Ávila.

Que no obstante lo anterior, la señora Sandra Liliana Correal Ruiz mediante comunicación 2019ER130806 del 6 de diciembre 2019, informó a esta entidad que ostenta la condición de cabeza de familia y adjuntó los soportes correspondientes.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda, en cumplimiento de lo señalado en el parágrafo 2° del artículo 263 de la Ley 1955 del 2019, verificó la condición de cabeza de familia y realizó un estudio de la disponibilidad de cargos vacantes en la planta de personal con el propósito de reubicar a la señora Sandra Liliana Correal Ruiz.

Que la Subdirección del Talento Humano verificó y no existen servidores de carrera administrativa interesados en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 14 de la Oficina General de Fiscalización, ID 102491.

Que la Subdirección del Talento Humano verificó el cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución No. SDH-000101 del 15 de abril de 2015, "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Cargos de la Secretaría Distrital de Hacienda".



RESOLUCION No. SDH-000060
31 DE ENERO DE 2020

"Por la cual se termina un nombramiento provisional y se efectúa un nuevo nombramiento provisional"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Dar por terminado a partir del 3 de febrero de 2020, fecha de terminación del encargo de la señora Claudia Carlota Mendoza Ávila, el nombramiento provisional efectuado mediante Resolución SDH-000294 del 29 de octubre de 2015, a la señora Sandra Liliana Correal Ruiz, identificada con cédula de ciudadanía 39.669.284 en el cargo Profesional Universitario código 219 grado 14 de la Oficina de Cobo Prejurídico, ID 102610.

Artículo 2°. Nombrar con carácter provisional desde el 10 de febrero y hasta el 3 de agosto de 2020, en un cargo con vacancia definitiva de la planta de la Secretaría Distrital de Hacienda, a:

ID	Cédula	Nombre y Apellidos	Denominación	Código	Grado	Dependencia	Dirección
102491	39.669.284	Sandra Liliana Correal Ruiz	Profesional Universitario	219	14	Oficina General de Fiscalización	Dirección de Impuestos de Bogotá

Artículo 3°. Los nombramientos provisionales se podrán dar por terminados cuando sea remitida por la CNSC la lista de elegibles para proveer de manera definitiva los empleos, en caso de que el titular del empleo regrese a su cargo, en atención a los lineamientos de la CNSC o cuando se configure alguna de las situaciones señaladas por la Corte Constitucional mediante Sentencia No. SU-917 de 2010.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.


JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda

Revisado por:	Leonardo Arturo Pazos Galindo	
Proyectado por:	Oscar Javier Cruz Martínez	

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111511
PBX: (57 1) 338-5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@sdh.gov.co
NL 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia

